



**FICHA DE FISCALIZACIÓN**  
**DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN Y**  
**SUPERVISIÓN**  
**INTENDENCIA DE BENEFICIOS SOCIALES**

**CÓDIGO DE LA FISCALIZACIÓN**

2022/FIS\_IBS\_M021

**FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN**

Diciembre 2022

**IDENTIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN**

**NOMBRE DE LA FISCALIZACIÓN**

Levantamiento y/o revisión de crédito social y reinicio de los descuentos, que cumpla con la normativa vigente.

**ENTIDAD(ES) FISCALIZADA(S)**

- CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR (C.C.A.F.) DE LOS ANDES
- CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR (C.C.A.F.) LA ARAUCANA

- CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR (C.C.A.F.) LOS HÉROES
- CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR (C.C.A.F.) 18 DE SEPTIEMBRE

**FECHA DE EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN**

2022/Diciembre

**DESCRIPCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN**

**DESCRIPCIÓN**

Fiscalización extra situ del Régimen de Cajas de Compensación, Ley N° 18.833, específicamente en materia de Crédito Social. Para esta fiscalización se realizaron 4 actividades durante el año, y consistieron en Realizar el levantamiento y/o revisión de crédito social y reinicio de los descuentos, que cumpla con la normativa vigente.

**METODOLOGÍA**

Validar el cumplimiento de la Circular N°3567, en materias de reinicio de descuentos de crédito social, específicamente lo relacionado con el punto 1.17.3, de dicha Circular.

- Se determina una muestra aleatoria para cada Caja de Compensación, solicitando mediante un nuevo oficio a éstas la documentación de respaldo de dicha muestra.
- Verificar la existencia del aviso al trabajador o pensionado, donde se le informó que tiene una deuda de crédito social impaga, y que los descuentos de las cuotas de dicho crédito se reanudarán de conformidad a lo acordado entre las partes, y que este aviso sea dentro del plazo instruido por este Organismo Fiscalizador.
- Verificar la documentación de respaldo tales como el expediente crediticio y su respectivo pagaré legalizado ante notario.

**RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN**

(Corresponde a la descripción de los hallazgos detectados en la fiscalización y las acciones a desarrollar por la Entidad para subsanar los hallazgos de acuerdo al plan de trabajo enviado y aprobado por esta Superintendencia, cuando corresponda)

**ENTIDAD C.C.A.F. LOS HÉROES**

**Descripción de Hallazgos**

De acuerdo a la revisión efectuada, se evidenció que la Caja no cuenta con los expedientes de respaldo respectivos y pagarés de 2 créditos sociales:

**Acciones a desarrollar por la Entidad**

La Caja ha ordenado efectuar una búsqueda exhaustiva de tales antecedentes y el resultado será informado a la brevedad posible a este Organismo Fiscalizador

**OBSERVACIONES GENERALES**

Del análisis y revisiones a los antecedentes requeridos de las muestras aleatorias determinadas, para las CCAF de Los Andes, La Araucana y 18 de Septiembre, podemos concluir que estas no arrojaron incumplimiento de las instrucciones impartidas en el punto 1.17.3 de la Circular N° 3567, la que fue objetivo principal de esta fiscalización.